

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 16 de mayo de 2018, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 20 de abril de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que a partir del presente mes de mayo del año en curso, y en lo sucesivo, los honorarios mensuales del Asesor, don **LUIS NICANOR SEPÚLVEDA LEIVA**, ascenderán a la suma de **\$187.500.- (ciento ochenta y siete mil quinientos pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO correspondiente a la H. Senador DAVID SANDOVAL PLAZA.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor:

LUIS NICANOR SEPÚLVEDA LEIVA.

Nacionalidad del Asesor:



Fecha de Nacimiento del Asesor:



RUT del Asesor:



MARIO LABBE ARANEDA

Secretario General del Senado

Empleador

LUIS NICANOR SEPULVEDA LEIVA

Asesor